

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VETRA SUR VETRASURSA SOCIEDAD
ANÓNIMA**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2017, a las nueve horas treinta minutos, en la Av. La Coruña N26-92 y San Ignacio, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **VETRA SUR VETRASURSA SOCIEDAD ANÓNIMA**, con los siguientes accionistas:

Socio	Número participaciones	Valor US\$
VETRA ENERGIA, S.L., representada por el Dr. Mario Larrea.	799	799
VETRA SOUTHEAST, S.L., representada por el Dr. Mario Larrea.	1	1
TOTAL	800	800

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Dr. Mario Larrea Andrade, y como Secretario Ad-Hoc el Abg. Francisco Larrea Yépez.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2016;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2016;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;
- 4.- Destino de los beneficios sociales;
- 5.- Designación del Comisario principal y suplente para el ejercicio 2017.

El Presidente dispone que se proceda a conocer respecto del primer y único punto del orden del día aprobado.

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2016;

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los socios lo aprueban y a continuación pasan a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2016;

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, elaborado por el Santiago Andrade. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Resultados y los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban

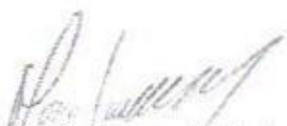
4.- Destino de los beneficios sociales;

Toma la palabra el Dr. Mario Larrea, quien manifiesta que en virtud de que no se han generado utilidades durante el ejercicio económico 2016, nada debe resolverse al respecto.

5.- Designación del Comisario principal y suplente para el ejercicio 2017.

Toma la palabra el Dr. Mario Larrea Andrade, quien mociona al señor Santiago Andrade como comisario principal y como suplemente a la señorita Alexandra Yanagomez para el ejercicio económico 2017. Acto seguido los accionistas de la compañía por unanimidad aprueban la moción que antecede.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone que se redacte el Acta de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, es leída íntegramente a los Accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las diez horas. Firman todos los Accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.



Dr. Mario Larrea Andrade
Presidente Ad-Hoc
En representación de
VETRA ENERGIA, SL; y
VETRA SOUTHEAST, SL.



Abg. Francisco Larrea Yépez
Secretario Ad-Hoc